

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-158. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 28 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

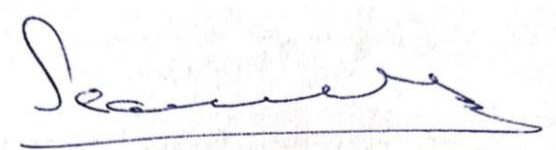
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos allegados por la apoderada de la demandante Señora CINDY JOHANNA BALLESTEROS CASTRO, relacionados con el diligenciamiento del oficio enviado al Pagador de la Empresa ATHENA FOODS de Bucaramanga, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.